BOGOTÁ D.C.

Jose Antonio Murillo Zuniga <jose.murillo@idartes.gov.co>

Re: Fase eléctrica caída Bloque Pedagógico

1 mensaje

Juan Camilo Bautista Rendon <juan.bautista@idartes.gov.co> 4 de marzo de 2021, 14:43
Para: Jose Antonio Murillo Zuniga <jose.murillo@idartes.gov.co>
Cc: Jose Alejandro Mejia Delgado <jose.mejia@idartes.gov.co>, Natalia Isabel Martinez Silva <natalia.martinez@idartes.gov.co>, Daniel Ricardo Garcia Rubiano <daniel.garcia@idartes.gov.co>

Muchas gracias por la información Jose

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Juan Camilo Bautista Rendon
Contratista - Programa CREA
Subdirección de Formación Artística
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel:(571) 3795750 - Ext. 5213



El contenido de este correo electrónico institucional y los archivos adjuntos que contenga son de carácter confidencial, le solicitamos mantener en reserva la información en general. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, por favor infórmelo a su remitente y borre el mensaje original y sus anexos. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial sin el permiso expreso del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, pues de hacerlo, podría tener consecuencias legales de acuerdo con las normas vigentes.

El jue, 4 mar 2021 a las 13:49, Jose Antonio Murillo Zuniga (<jose.murillo@idartes.gov.co>) escribió:

> Me permito escribirles para informales de la trazabilidad llevada para el restablecimiento del servicio de energía en el Teatro El Parque. El día de ayer 3 de marzo a través de Diana Navarro se realizó el requerimiento para la visita de Enel-Codensa a la línea 601600 con la asesora Astrid Urrego, se generó la solicitud **No. 150066546**, asimismo cabe aclarar que se pidió para la dirección **KRA 5 # 39-00 IN 1**, asociada a la cuenta **contrato 0762696-6 del Teatro El Parque.** La visita se efectuó aproximadamente a las 5pm del mismo 3 de marzo, y en donde la cuadrilla que realizó el mantenimiento encontró una fase de cable subterráneo sulfatada, la reparación se extendió aproximadamente hasta las 6:50pm donde se dejó funcional hasta la salida del equipo de medida, considerando que la ausencia en las instalaciones de energía una vez hecha la reparación obedecía a que la falla generó un bloqueo en los contactores del tablero de transferencia.
>
> El día de hoy el personal técnico de la SAF atendió el requerimiento reseteando los contactores y realizando las pruebas de funcionamiento necesarias, de manera que el servicio de energía se restableció. Sin embargo, el sistema de CCTV no funcionó completamente, por lo que es necesario programar una visita con el personal de CCTV de Idartes, a fin de que revise el sistema.
>
> Agradezco la atención prestada y su gentil ayuda en el proceso.
>
> Cordialmente,
>
> El mié, 3 mar 2021 a las 17:12, Jose Alejandro Mejia Delgado (<jose.mejia@idartes.gov.co>) escribió:
>
> > Buenas tardes, **Ing Jose Murillo,**
> >
> > Quedamos atentos de la trazabilidad de este tema para cerrarlo en la matriz de seguimiento el cual ya fue incluido.
> >
> > Saludos,
> >
> > El mié, 3 mar 2021 a las 12:35, Jose Antonio Murillo Zuniga (<jose.murillo@idartes.gov.co>) escribió:
> >
> > > Buenas tardes,
> > >
> > > Me permito escribirle, dado que el día de hoy se realizó una revisión por parte del equipo técnico SAF, encontrando que el bloque pedagógico no cuenta con energía eléctrica, esto debido que una de las fases eléctricas se encuentra caída y de esta depende la operación de los contactores en la transferencia, Por lo cual, solicito su amable ayuda solicitando una inspección de ENEL-Codensa, toda vez que el daño está completamente asociado a las redes de ellos.
> > >
> > > Adjunto envío registro fotográfico de las mediciones realizadas.
> > >
> > > De antemano agradezco su atención y gentil ayuda..
> > >
> > > Cordialmente,
> > >
> > > --
> > >
> > > ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ
> > >
> > > **Jose Antonio Murillo Zuñiga**
> > > **Contratista**
> > > **Subdirección Administrativa y Financiera SAF**
> > > **Instituto Distrital de las Artes - Idartes**
> > > **Tel:(571) 3795750**



El contenido de este correo electrónico institucional y los archivos adjuntos que contenga son de carácter confidencial, le solicitamos mantener en reserva la información en general. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, por favor infórmelo a su remitente y borre el mensaje original y sus anexos. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial sin el permiso expreso del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, pues de hacerlo, podría tener consecuencias legales de acuerdo con las normas vigentes.

--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Jose Alejandro Mejia Delgado
Contratista
Subdirección Administrativa y Financiera SAF
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel:(571) 3795750 - Ext. 4009



El contenido de este correo electrónico institucional y los archivos adjuntos que contenga son de carácter confidencial, le solicitamos mantener en reserva la información en general. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, por favor infórmelo a su remitente y borre el mensaje original y sus anexos. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial sin el permiso expreso del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, pues de hacerlo, podría tener consecuencias legales de acuerdo con las normas vigentes.